



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

“COMPROMETIDOS CON SU SALUD”

NIT. 891.800.395-1

Resolución No. 147

30 de noviembre 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL
DENTRO DE LAS CUENTAS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA
VIGENCIA 2023.**

**EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ.**

CONSIDERANDO

1. Que el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, durante el ejercicio del año 2023, requiere, para el desarrollo normal de su objeto social, y en algunos rubros presupuestales, la disponibilidad de recursos no es suficiente para financiar los gastos requeridos, así mismo teniendo en cuenta que situaciones por eventuales e imprevistas han originado gastos no planeados en el presupuesto de la vigencia.
2. Que, en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Hospital de Moniquirá, para la vigencia 2023, existen rubros, con disponibilidad de recursos, de los cuales se prevé que no se utilizarán en su totalidad por lo menos en el momento; o que son rubros que no tienen recursos y no tienen la prioridad en su ejecución.
3. Que es función de la Gerencia del Hospital Regional de Moniquirá, a través de las facultades legales asignadas por la junta directiva de la entidad, realizar los respectivos traslados presupuestales internos, con el fin de poder dar cumplimiento oportuno a todos los compromisos adquiridos por la entidad, en cumplimiento de su objeto social.
4. En consideración a lo anterior.

RESUELVE:

PRIMERO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **CIENTO OHCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$108.500.000)** Moneda Legal, de acuerdo a los siguientes contra créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	108.500.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	108.500.000
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	60.000.000
2.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	60.000.000
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	60.000.000



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	60.000.000
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	60.000.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIOS	48.500.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	48.500.000
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.500.000
2.1.2.02.01.003	ADQUISICION DE BIENES	48.500.000
2.1.2.02.01.003.001	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA- COMPRA DE MEDICAMENTOS	48.500.000
TOTAL:		108.500.000

SEGUNDO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **CIENTO OHCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$108.500.000)**, moneda legal, de acuerdo con los siguientes créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	108.500.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	108.500.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIOS	108.500.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	108.500.000
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.000.000
2.1.2.02.01.003	ADQUISICION DE BIENES	13.000.000
2.1.2.02.01.003.002	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA .MATERIAL MEDICIO QUIRURGICO	13.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	95.500.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	35.500.000
2.1.2.02.02.008.02	COMUNICACIONES	8.500.000
2.1.2.02.02.008.05	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (ASEO, CAFETERIA, LAVANDARIA, RESTAURANTE)	27.000.000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	60.000.000
2.1.2.02.02.009.02	REMUNERACION POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TECNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICOS)	60.000.000
TOTAL:		108.500.000

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

-Para constancia se firma en Moniquirá (Boyacá) a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2023.

Proyecto: Cristian Franco / Dir. Financiera,
presupuesto y tesorería

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS

GERENTE

Calle 4 A N° 9-101 Barrio Ricaurte – Teléfono (8) 7282630 -7281746 -7282854

Correo electrónico: contactenos@hrm.gov.co Página WEB: www.hrm.gov.co